

Remate 29º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, décimo octavo piso, subastará el 23 marzo 2026 a las 15:00 horas, departamento 1001, primer piso, Torre B, condominio acogido a Ley 19.537 Parque El Trapiche I, calle Práxedes Asela Jara 0455, comuna de Rancagua, Rol de Avalúo 7100-244, inscrito a Fojas 2617 número 4679 Registro de Propiedad 2021 CBR Rancagua. En caso de suspenderse remate por motivos imprevistos, ajenos a voluntad de las partes y tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. La audiencia de remate se realizará mediante videoconferencia, para tal efecto podrán los postores y público en general participar de la subasta a través del siguiente link: <https://pjud-cl.zoam.us/j/99062995488>. Mínimo \$49.372.295, precio pagadero contado dentro de quinto día hábil

del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut Nº 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El plazo fijado en las bases para consignar el precio de la subasta correrá desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías se deberá coordinar con la Sra. secretaria del Tribunal, quien fijará día y hora al efecto. En el extracto que se publique, se dejar constancia que las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono 512321584. Rose Pizarro C. Secretaria. (I). "REMATE ENVIADO EN EL MATERIAL DEL DÍA 24-02-2026, CON FECHA ERRÓNEA, ADJUNTO NUEVAMENTE EL REMATE CON LA FECHA ACTUALIZADA". 02

EXTRACTO REMATE. Ante el 2º Juzgado de letras de San Fernando, en CAUSA ROL C-3154-2018, caratulada "BANCO ESTADO DE CHILE CON LAZO" se rematará el día 25 De Marzo del 2026 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; El bien que saldrá a remate consiste en inmueble ubicado en pasaje los guindos número 126, que corresponde al Lote 01 Manzana k, del loteo denominado "Villa Las Frutas", comuna de San Fernando; y los siguientes deslindes: NORORIENTE, en 9,75 metros con Pasaje Los Guindo; SURPONIENTE, en 9,75 metros con deslinde general del plano; SURORIENTE, en 14,5 metros con Lote 2 de la misma manzana; y NORPONIENTE, en 14,5 con deslinde general del plano; Con una superficie de 184,77 metros cuadrados; El Plano de Loteo, se encuentra agregado al Final del Registro de Propiedad del año 1995 bajo el Nº 350. la propiedad se encuentra inscrita a fojas 1720 Nº 1788 del Registro de Propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. Su rol de Avalúo fiscal corresponde al 977-1 de la comuna de SAN FERNANDO. MINIMO PARA POSTURAS: \$35.411.517. Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFJlK0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQT0ID> ID de reunión: 201 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa. San Fernando. Norberto Jesús Vargas Rojas. Secretario. 02

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 8º Piso, en causa Rol C-1.591-2025, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 16 de marzo de 2026 a las 13:20 horas, la propiedad ubicada en calle Aeropuerto Rodellillo número 3.185, que corresponde al lote o sitio número 2 de la manzana E del Conjunto Habitacional Portal Oeste II, Comuna de Cerrillos, Región Metropolitana, inscrito a fojas 88416, Nº 126761, del Registro Propiedad del año 2017, del Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$74.255.835. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán

comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Banco del Estado de Chile, con Albornoz Medina, Mery Edith'. La Secretaria. 03.

Remate Noveno Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, 18 marzo 2026 a las 12:00 horas. Rematase departamento número trescientos tres del tercer piso y la bodega número seis del primer piso, ambos del edificio ubicado en calle Fontana Rosa número siete mil ciento cuarenta y cinco, comuna de Las Condes, Región Metropolitana. Y derechos proporcionales en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Dominio inscrito a fojas 98083 nº 101521 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2005. Mínimo posturas asciende a la cantidad de 2.932,23831 unidades de fomento, más \$ 584.000.- por concepto de costas. Remate se efectuará mediante plataforma zoom, utilizando el siguiente enlace <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bthmefc4vly1wnlhcxzeb-jzwmtc0zz09>, ID de reunión: 641 324 8095 código de acceso: 757295. Caución 10% del mínimo, en vale vista a la orden del tribunal, entregado el día anterior entre 11:00 y 12:00 horas, junto con copia de cédula y datos de contacto, adjudicatario firma con firma electrónica avanzada, saldo pagadero dentro de 5 días. Acta de remate deberá firmarse por adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, según instrucciones que recibirá el día de subasta. Saldo valor remate pagadero dentro quinto día efectuada subasta. Demás bases y antecedentes autos caratulados Banco Del Estado De Chile Con Cacho Bayinsky Doris Viviana, Rol C-3019-2010.- La Secretaria. 02

BANCO security

Ante el 16º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, se subastará por videoconferencia en plataforma Zoom, 26 de Marzo de 2026, 12:30 horas, inmueble que corresponde a Parte de la Parcela Número Siete del Proyecto de Parcelación Veintiuno de Mayo, ubicado en la Comuna y Provincia de Melipilla, de una superficie aproximada de 5,8 hectáreas, inscrito a fs. 242 vta. Nº 326 Registro Propiedad año 2002, Conservador Bienes Raíces Melipilla, y Derechos de Aprovechamiento de Aguas con que se riega parte de la Parcela Número Siete del Proyecto de Parcelación Veintiuno de Mayo, ubicado en la Comuna y Provincia de Melipilla, cuya superficie aproximada es de 5,8 hectáreas, consistentes en una cuota proporcional a la superficie adquirida, en la dotación de 0,57 acciones del Canal Huailemu o El Marco, inscritos fs. 26 vta. Nº 45 Registro Propiedad de Aguas año 2002, Conservador Bienes Raíces Melipilla. Mínimo posturas UF 10.667 pagadero contado. Para participar en la subasta, todo postor, deberá constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, el que deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será sus-

crita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. La coordinadora del tribunal, remitirá un correo electrónico a los apoderados de las partes que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. Para la subasta se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Las partes y postores deberán conectarse a la sesión con al menos 10 minutos de anticipación. La parte que no pudiese acceder a la sesión, deberá inmediatamente contactarse con el tribunal, al correo jsantiago16_remates@pjud.cl dando cuenta de ello, a fin de solucionar cualquier problema de conectividad. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo, Banco Security con De La Fuente Jofré, Ramón Luis, Rol C-6360-2022. Secretaria (s). 02



REMATE Segundo Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo Nº 240, Rematará el día 12 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, Inmueble UNIDAD VENDIBLE NÚMERO CUATRO, casa o vivienda tipo A, del "CONJUNTO DE VIVIENDAS GONZÁLEZ VIDE LA", ubicado y con acceso por AVENIDA GABRIEL GONZÁLEZ VIDE LA NÚMERO CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE GUÍON D, que forma parte del LOTE IV resultante de la subdivisión del Fundo San Juan de La Serena, comuna de La Serena. La propiedad se encuentra inscrita a Fs.8818 número 6651 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. El mínimo para las posturas será la suma de \$102.703.519. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil desde la fecha del remate. Los postores deberán constituir garantía mediante vale vista a la orden del tribunal, por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-1838-2024, caratulada COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPEUCH/SAN MARTIN. Juicio Ejecutivo. El secretario. Isabel Del Carmen Cortés Ramos Secretario PJUD. 02

Remate 21º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, Santiago, en autos 'Banco Bice S.A./Guzmán' Rol: C-6704-2024, se rematará el día 17 de marzo de 2026, a las 13:00 horas, inmueble ubicado en Pasaje Mireya Fuentealba Lagos Nº 98, que corresponde al Lote Nº 21, de la manzana C, del loteo 'Altos De Santa María Rita II', ubicado en la comuna de Chillán Viejo, cuyo plano de loteo se encuentra agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año dos mil catorce, bajo el número mil ciento noventa y seis, inscrito a fojas 10026 número 7994 del Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo posturas \$ 13.650.112. Se hace presente que la subasta se efectuará en forma presencial en dependencias del tribunal. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deber acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono. Se hace presente que solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. El acta de remate será firmada por el adjudicatario el mismo día de la subasta, ante el Sr(a) secretario del Tribunal, dejándose constancia en los autos. Los vales vista dejados en garantía serán devueltos en dependencias del tribunal a los postores que no se adjudicaron el inmueble subastado. Se hace presente, que de conformidad con lo dispuesto

en el artículo 29, de la ley N° 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en autos 'Cooperativa De Ahorro y Crédito Coopeuch/Rifo' Rol N° C-6704-2024. Secretaría. 03



Remate: 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 2º, Santiago, el 09 de marzo de 2026, a las 12:15 horas, se rematará por videoconferencia, los bienes que se singularizan a continuación, de forma conjunta en una misma audiencia: i) Derechos equivalentes a un noventa por ciento, de la propiedad ubicada en calle San Francisco número trescientos uno, del plano de fusión respectivo, Comuna de Santiago, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a nombre de Green House I Spa, a fojas 81934, Nº 119187, del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago; y ii) Deechos equivalentes a un diez por ciento, en la propiedad ubicada en calle San Francisco número trescientos uno, que corresponde al sitio cero cuarenta y seis de la manzana cero quince del plano de fusión respectivo, Comuna de Santiago, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a nombre de Green House I Spa, a fojas 81934, Nº 119188, del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta corresponde a la suma de 174.500 UF, en su valor equivalente a la fecha de celebración de la subasta, valor que corresponde a la tasación pericial practicada en la causa. Todo subastador interesado en participar del remate como postor deberá contar con Firma Electrónica Ayanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, además, todo postor, salvo el ejecutante, deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, el cual deberá presentarse a través de vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá entregarse en la Secretaría del Tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir su cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como el vale vista. Si el día recayere en día sábado, deberá ser presentado el día hábil anterior. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal o incorporada al expediente, según corresponda, antes de las 16:00 horas del día de su celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. El ministro de fe del Tribunal, con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley Nº 21.389, deberá corroborar en el Registro de Deudores de Pensión de Alimentos, si el postor registra inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos. En caso afirmativo, se excluirá del listado de postores autorizados para participar en la subasta. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$200.000.- o alguno de sus

múltiplos. El adjudicatario deberá consignar en la cuenta corriente del tribunal el saldo del remate dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Link de conexión para subasta contenido en resolución de fecha 15/12/2025, folio 37 del cuaderno de apremio, y corresponde al siguiente: ID Zoom Nº 418 442 3280, clave 723361. Demás antecedentes en expediente C-16240-2023 Banco Consorcio/Green House Spa I, Juicio Ejecutivo. Secretaria. 04



Ante 24º Juzgado Civil de Santiago, rematará a las 15:00 hrs. del día 18 de marzo de 2026, en dependencias del Tribunal, Huérfanos 1409, piso Nº 10, Santiago, inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, consistente en la porción dos, de la subdivisión del lote B, de la parcela Número cuatro, de La Chacra La Esperanza, inscrita fojas 1401, Nº 2117 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, del año 2017. Mínimo suma \$ 320.901.018. Precio pagadero dentro 5º día hábil de realizada la subasta mediante depósito en cuenta corriente del tribunal. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución, que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Se hace presente que el vale vista, deberá ser tomado, por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas. No se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Del mismo modo, el Notario Público no extenderá la escritura pública de compraventa, mientras no verifique que el adjudicatario no tiene una inscripción vigente en el referido Registro en calidad de deudor de alimentos, y si por dicho motivo no pudiese suscribirse la escritura pública de compraventa, se dejará sin efecto el acta de remate y el proceso de subasta pública, haciendo efectiva la garantía de seriedad de la oferta, en los términos del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil, y se dispondrá la devolución del dinero del precio de venta consignado por el adjudicatario, con deducción del monto que este adeude por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Bases y demás antecedentes en secretaría del tribunal. Expediente caratulado 'Banco Internacional con Giadach', rol Nº C-24264-2018. La Secretaria. 04'



REMATE: 1º JUZGADO Civil Concepción, Barrios Arana Nº 1098, 11º PISO, edificio Torre del Centro, Concepción, causa rol C-2244-2019, caratula “BANCO ITAU CORPBANCA CON TIERRA GRANDE E INGENIERIA SOCIEDAD ANÓNIMA Y OTRO”, se ordenó subastar el 20 de marzo de 2026 a las 11:00 horas, la propiedad ubicada en calle Avenida Camino Real número cuatro mil ciento treinta, que corresponde al sitio número E seis de la manzana E, del plano de loteo respectiva Comuna de Lo Barnechea. Región Metropolitana, que deslinda: NORTE, en cuarenta y cuatro metros con sitio E cinco de la manzana E; SUR, en cuarenta y cuatro me-

tros con sitio E siete de la manzana E; ORIENTE, en veintuno coma sesenta metros con Avenida Canino Real: PONIENTE, en veinticuatro coma cero metros con parcela número cuatro A. Rol de avalúo número 3688-63. Comuna de Lo Barnechea. El dominio a nombre de la ejecutada Tierra grande e Ingeniería S.A. antes Cristian Concha Concha y Compañía Limitada rola inscrito a fojas 4756 N° 7260 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 2011. La audiencia del remate se efectuará mediante videoconferencia. Plataforma Zoom. debiendo los interesados consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante vale a la vista nominativo a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción tomado en cualquier Banco de la plaza, que deberá ser entregado en Secretaría del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la subasta Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción del acta de remate. Atendiendo que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. los postores deberán contar con un computador o teléfono en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Enajenación se hará ad-corpus. Mínium para posturas: \$653.047.199. Acta de remate se remitirá al correo electrónico del postor o adjudicatario quien deberá ingresarla inmediatamente en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma electrónica, bajo sanción art.494 CPC. El subastador deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante cupón de pago Banco Estado o vale vista nominativo tomado en cualquier Banco de la plaza a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción. Podrá participar el ejecutante. sin necesidad de caución, con cargo a su crédito. Subastador deberá fijar un correo electrónico válido o bien un domicilio dentro de los limites urbanos del tribunal. Demás antecedentes en expediente virtual de la causa disponibles en <https://ofidnjudicialvirtual.pjud.cl>. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. 03

Remate: 1º Juzgado Civil De Santiago, Huérfa-
nos Nº 1409 Santiago, Rol Nº C-24310-2014,
causa Corpanca / Momberg, juicio ejecutivo, se
rematará el día 30 de marzo de 2026 a las 13:00 de
manera presencial en dependencias del Tribunal El
bien a subastar corresponde a la vivienda económica
ubicada en Avda. Gabriel González Videla Nº 2661,
Maipú, Región metropolitana, inscrito a fojas 59794
número 43315 correspondiente al Registro de Propie-
dad del año 1995, del Conservador de Bienes Raíces
de Santiago. Mínimo: \$53.266.010. Cada postor, para
participar en la subasta deberá constituir garantía sufi-
ciente al menos por el 10% del precio mínimo a través
de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado
Civil De Santiago, Rol Único Tributario Nº 60.306.001-
6, el cual deber ser entregado a más tardar a las 14:00
horas del día hábil anterior a la subasta. El adjudicatario
deberá consignar el saldo del precio de la subasta
dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del
tribunal 9733 del Banco Estado. Bases y antecedentes
en causa digital C-24310-2014. Santiago, febrero de
2026. Secretario. 02

REMATE: Ante SEGUNDO Juzgado Letras Antofagasta, San Martín N° 2984, 3º y 4º piso, día 18 marzo 2026; 11:30 hrs., remate por video conferencia plataforma zoom <https://zoom.us/j/7585105148>, inmueble ubicada comuna de Monte Patria, Provincia de Limarí, Cuarta Región, que corresponde el inmueble denominado Higuera N° 7, ubicado en la Muñozana, individualizado en el plano N° IV - 2-3216 - S.R. Inmueble inscrito a nombre demandado, a Fs. 833 N° 1094 Registro Propiedad año 2009, CBR Monte Patria. Mínimo posturas \$550.000.000.- Precio y Costas pagaderos contado dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía 10% mínimo, conforme bases remate, mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente, y enviar copia comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl hasta 12:00 horas día anterior a fecha de remate. Interesado en presenciar y/o participar en remate

debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal, causa "BANCO ITAU CHILE S.A/MORGADO", ROL Nº 3664/2023. 03

EXTRACTO REMATE. En causa Rol C-1716-2024, caratulada "BANCO ITAU CHILE S.A/ INMOBILIARIA HOLANDA SPA", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo 511 Coquimbo, el día 06 de marzo de 2026 a las 10:00 horas, se llevará a efecto en forma presencial, remate del inmueble, consistente en el sitio número cincuenta y ocho, resultante de la subdivisión del lote D - Cuatro - C, que resultó, a su vez, de una parte del predio denominado Estancia Tambillos, ubicado en la comuna de Coquimbo, Rol de avalúo Nº 3256-61, inscrito a nombre de INMOBILIARIA HOLANDA Spa., a fojas 17.093 Nº 7.980, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2021. El mínimo para la subasta será el valor indicado en resolución de 18.11.2025 ascendente a 2.034 Unidades de Fomento. El precio de la subasta se pagará de contado mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica.

Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. 03

Remate: Décimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 tercer piso, expediente Banco Itaú Chile con Arriagada Blanco, Francisco Javier rol: C-10.160-2023. Ejecutivo. Se rematará 18 de marzo de 2026 a las 13:30 horas, departamento número ciento treinta y dos del Tercer piso, del edificio b, la bodega número seis del subterráneo, del edificio b y los estacionamientos números veinte, veintiuno y treinta y cinco del subterráneo, del edificio b, todos del Condominio Punta Águila-Macrolote A, con acceso principal por Avenida Golf de Manquehue interior número nueve mil doscientos veinticinco, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscritos a fojas 78.026 número 118.640 del año 2012 del Registro de Propiedad del Con-

servador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$ 607.254.804 avalúo fiscal vigente primer semestre año 2026. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario, para participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material conforme se disponga el día de la subasta. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> id de reunión: 961 0558 2697. Demás bases y antecedentes causa rol nº c-10.160-2023. El Secretario. 03

Décimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, se rematará próximo 19 de marzo de 2026, a las 13:45 horas, mediante videoconferencia, plataforma Zoom. El departamento número cuatrocientos uno del cuarto piso, del edificio C y el estacionamiento número ciento cuarenta y seis del segundo subterráneo, ambos del Edificio Jardines de Olivares, ubicado en calle Olivares números mil cuatrocientos veintiocho al mil cuatrocientos cincuenta y ocho, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, y respectivos derechos en bienes comunes, inscritos a fojas 41.616 número 61.654 del año 2015 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 106.129.120. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Los postores deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-K. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores junto con manifestar su intención de participar en la subasta, deberán ingresar un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se les considerará como postor en la subasta respectiva. En el caso del ejecutante, a través de apoderado que cuente con poder en la causa, deberá ingresar escrito señalando correo electrónico para su conexión y número de teléfono, en el mismo plazo dispuesto precedentemente, bajo apercibimiento de decretarse la suspensión de la subasta. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir

el link con la invitación a la misma. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Itaú Corpbanca con Caillet Muñoz, Lissette Andrea. Rol C-2517-2022. El Secretario. 03

Remate: Ante 22º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 6, se rematará el día 16 de marzo de 2026, a las 10:00 horas, por videoconferencia a través de plataforma Zoom, ID de la audiencia: 97886740402, el departamento N° 242 del 2º piso, del Edificio Nueve, del Condominio Don Emiliano, Segunda Etapa, que tiene su acceso por calle Emiliano Zapata N° 916, Comuna de Recoleta, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3331 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a nombre de la demandada a fojas 64141 número 89641 del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$42.631.020. Precio pagadero al contado dentro de 5º día de realizada subasta. Interesados, a excepción de demandante, deben entregar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo de la subasta el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, con documento anexo con 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecer a la audiencia de á remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. Todo postor deberá utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzado o la clave única del Estado, la que es intransferible. Demás Bases y antecedentes en autos ejecutivos Rol C-18624-2023, caratulados Banco Itaú Chile con Vergara Mamani, Claudia Pamela. 02

29º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, rematará el día 19 de marzo de 2026, a las 15:30 horas, en caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 horas, salvo que recayer en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 horas mediante videoconferencia en la plataforma Zoom en el siguiente enlace: <https://pjud-cl.zoom.us/j/98494859785> el departamento número trescientos siete del tercer piso, del Edificio Dolce I, ubicado con frente a calle Amunátegui número seiscientos veinte, acceso principal, Comuna de Santiago, inscrita a fojas 58752 número 84235 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016, en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura \$61.158.536. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia, por ambos lados, de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. El saldo de precio del remate deberá ser pagado de contado, en dinero efectivo, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro del plazo fatal de cinco días hábiles siguientes contados de la fecha del remate. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-16973-2023, Caratulados Banco Itaú Chile/Barrera, Juicio Ejecutivo. La Secretaria. 03



REMATE JUDICIAL Causa Rol C-1122-2025, "Banco Falabella con Maureira Benavente, Darío" Tercer Juzgado Letras Iquique, ordenó remate propiedad consistente en el Departamento N° 1808, Bodega N° 18 y Estacionamiento N° 75, todos del CONDOMINIO COSTA EL AGUILA, ubicado en calle Playa El Águila N° 2278, Iquique. Dominio a fojas 511 número 648 Registro Propiedad año 2021 Conservador Bienes Raíces Iquique. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma zoom. Mínimo posturas \$96.110.599.-Subasta 19 de marzo de 2.026, 12:30 horas, mediante plataforma Zoom en el link <https://zoom.us/j/8750262615>, ID 8750262615. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista Banco Estado de Chile, que deberán presenta reí día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 9.30 y las 12.30 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de quinto día de efectúa do éste. Mayores antecedentes expediente referido. Secretaria. 02



EXTRACTO. Remate 1º Juzgado Civil de Rancagua, Lastarria N° 410, piso 5, Centro de Justicia Rancagua, en autos "BANCO BICE S.A VALENZUELA" Rol N° C-2609-2025, se rematará el día 20 de marzo de 2026, a las 11:00 horas, propiedad consistente en Lote Dos, de la subdivisión del Lote Dos, de la subdivisión del Lote A resultante de la fusión de varios lotes, ubicado en la comuna de Machalí, con una superficie aproximada de tres mil sesenta y dos coma treinta y ocho metros cuadrados, inscrito a fojas 1518 número 2808 del año 2016 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo posturas \$180.000.000. Se hace presente que la subasta se efectuará en forma presencial en dependencias del tribunal. Todo postor, salvo la parte ejecutante, para tomar parte en la subasta deberá acompañar, vale vista bancario a la orden del Tribunal, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal. Demás bases y antecedentes autos "Banco Bice S.A/Valenzuela" Rol N° C-2609-2025. La Secretaria. 03



Remate. Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, segundo piso, comuna de Santiago. Expediente Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. con Núñez, rol C-6019-2023. Hipotecario. Se rematará el día 19 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, inmueble consistente en el correspondiente a la unidad 110, ubicado en pasaje Isla Navarino número seiscientos cinco, que corresponde al lote diez de la manzana h, del conjunto habitacional Las Tinajas de Machalí, de la comuna de Machalí. Inscrito a fojas 4905 vuelta número 8574 del Registro de Propiedad del Año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo: 1.685,1589 unidades de fomentos más \$600.000 por concepto de costas. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante entrega de vale vista a la orden del tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. secretaria del tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. los cupones

de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. El precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5º día hábil desde la fecha de la subasta mediante uno o más vales vista entregado en la secretaría del tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Bases y antecedentes secretaría del tribunal. 04



REMATE. Primer Juzgado Civil de Chillán, en causa Rol C-1800-2025, caratulada "AHORROCOOP LIMITADA, COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CON MARIN", se ordenó subastar el día 16 de marzo de 2026, a las 13:00 horas, por videoconferencia aplicación Zoom, el inmueble consiste en lote C-4 de la subdivisión de un inmueble ubicado en la comuna de Bulnes sector El Espinal. Este lote C-4 tiene una superficie de 0,55 hectáreas y deslinda Norte: En 64,7 metros con lote C-3, Sur: en 61,2 metros con lote C-5, Oriente: en 87,4 metros con servidumbre de tránsito que lo grava en un ancho de 5 metros a favor de todos los demás lotes del mismo plano y, Poniente: En 87,7 metros con Lote B. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la demandada doña MARIA ELENA MARIN ESCOBAR a fojas 3390 número 1828 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces Bulnes. Rol de avalúos 1157 418 de la comuna de Bulnes. Mínimo posturas \$3.000.000.- cada postor debe rendir una caución equivalente al 10% del mínimo, correspondiente a \$300.000.-Los postores interesados en participar en el remate deben cumplir con los siguientes requisitos: tener activa su Clave Única del Estado, disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en el remate, sin perjuicio de contar con firma electrónica avanzada, deberán hasta el tercer día hábil anterior al remate manifestar su voluntad de participar en la subasta, ingresando el comprobante de la caución en el módulo establecido en la Oficina Judicial Virtual, individualizándose e indicando el rol de la causa, señalando un correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta. No se admitirán, posturas o manifestaciones de interés que no se hagan por el módulo señalado. Para participar en la subasta, solo será admisible como caución o garantía, el cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal por el total de la caución o garanta. Adjudicatario deberá pagar el precio dentro de quinto día hábil y suscribir la escritura pública, conforme las bases, no siendo responsabilidad del tribunal u calidad de conexión de internet de que disponga el tercero. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la Ley N° 21389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases del remate y demás antecedentes en secretaría del Tribunal. Secretario (S). 04



AVISO DE REMATE. Ante el Primer Juzgado de Letras de Coyhaique el día 20 de marzo de 2026, a las 09 00 horas, se realizará en modalidad mixta, el remate del inmueble ubicado en calle Ignacio Serrano número doscientos noventa, de la ciudad, comuna y provincia de Coyhaique, inscrito a nombre de ALEJANDRO JOSÉ GONZÁLEZ PUCHI a fojas 1840 vuelta, N° 1298 en el Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique Mínimo para comenzar posturas será \$53 636 657 - Precio pagadero al contado, dentro del plazo de quinto día hábil a contar de fecha del remate. Interesados deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista a la orden del tribunal o cupón de pago en Banco Estado, obtenido des-

de el portal www.pjud.cl, a la cuenta comente del Tribunal Resto de bases y demás antecedentes en Secretaría del Juzgado, causa Rol N° C-58-2023 caratulada "Banco Santander, Chile con González". 02

REMATE. TERCER JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, en causa Rol C-1529-2023, caratulados "BANCO SANTANDER -CHILE/FARIAS" se fijó audiencia para el día 13 de marzo de 2026 a las 11:00 horas para rematar: A) Departamento número trescientos cuatro, de la Torre Dos, con superficie de dominio exclusivo de ciento cuatro coma veintidós metros cuadrados, superficie común de veinte coma ochenta y un metros cuadrados. B) Bodega número doce de la Torre Dos, con superficie de dominio exclusivo de dos coma veintiséis metros cuadrados, superficie común de cero coma cuarenta y cinco metros cuadrados. C) Estacionamiento número ciento cuarenta y cinco, del nivel menos dos, con superficie de dominio exclusivo de doce coma noventa metros cuadrados, superficie de dominio común de dos coma cincuenta y ocho metros cuadrados, todos del "Condominio Atalaya de Andalué", construido en el lote denominado Uno guion A, ubicado en Avenida Andalué número mil cuatrocientos cuarenta, sector Andalué, comuna de San Pedro de la Paz. La propiedad a subastar se encuentra inscrita a nombre de Cristián Andrés Fariás Lucero a fs. 5483 N° 2735 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz, correspondiente al año 2006. El mínimo para comenzar la postura será la suma única de UF. 3.305,6 equivalente en pesos al día de la subasta. Los inmuebles se subastarán como un todo y quien desee participar como postor deberá consignar garantía suficiente por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. La subasta se efectuará mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom.us, para lo cual los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar en ella conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), o vale vista bancario nominativo a nombre del Tercer Juzgado Civil de Temuco, debiendo enviar al correo electrónico del tribunal, jc3_temuco_remates@pjud.cl, a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, el comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su individualización, el rol de la causa, correo electrónico, un número telefónico y si tiene activa su Clave Única del Estado. En el caso de tratarse de un vale vista, éste deberá ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal con un escrito que cumpla con los mismos requisitos referidos, y hasta la misma oportunidad indicada, lo anterior con el fin de indicársele el link (id y contraseña) para ingresar a la subasta. No se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Secretaria. 02

Remate: Ante Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, el día 11 de marzo de 2026, a las 12:45 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, se rematarán, separadamente, los inmuebles consistentes en: A) Departamento N° 813 del octavo piso del Edificio General Velásquez, con acceso principal por Avenida Padre Alberto Hurtado N° 0145, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3517 y 3517-A y B; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 19.577 N° 28.081 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2016. Mínimo subasta corresponderá a su Tasación Pericial a la suma de \$45.008.960. B) Departamento N° 1303 del décimo tercer piso del Edificio General Velásquez, con acceso principal por Avenida Padre Alberto Hurtado N° 0145, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3517 y 3517-A y B; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 19.578 N° 28.082 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2016. Mínimo subasta corresponde-

rá a su Tasación Pericial a la suma de \$60.304.735. C) Departamento N° 806 del octavo piso del Edificio General Velásquez, con acceso principal por Avenida Padre Alberto Hurtado N° 0145, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3517 y 3517-A y B; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 19.576 N° 28.080 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2016. Mínimo subasta corresponderá a su Tasación Pericial a la suma de \$57.317.637. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El Vale Vista deberá ser presentado en la Secretaría del Tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del Vale Vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día hábil anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal ID Zoom N° 4184423280, clave: 723361. El adjudicatario deberá consignar en la cuenta corriente del tribunal el saldo del remate dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Cumplido lo dispuesto en la base décima, o, en su caso, en la undécima, se procederá a escriturar la adjudicación, la que deberá suscribirse dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde que la resolución que ordena extender escritura se encuentre ejecutoriada o cause ejecutoria. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, de 08:00 a 14:00 horas en la Secretaría del Tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o Clave Única y luego devuelta al tribunal, o incorporada al expediente, según corresponda, antes de las 16:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. El ministro de fe del Tribunal, con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley N° 21.389, deberá corroborar en el Registro de Deudores de Pensión de Alimentos, si el postor registra inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos. En caso afirmativo, se excluirá del listado de postores autorizados para participar en la subasta. Bases y antecedentes en juicio ejecutivo Banco Santander-Chile con Jubilaciones y Previsión Spa, Rol N° C-16510-2024. Secretaria. 04

Remate. Décimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, cuarto piso, expediente Banco Santander-Chile con Producciones, Rol C-41586-2018 Ejecutivo Desposeimiento. se rematará 19 de marzo de 2026 a las 11:00 horas, departamento N° 42 del cuarto piso, del edificio construido en el terreno de calle Ismael Valdés Vergara N° 296, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano agregado al final del registro del mes de agosto de 1952, carteles 8 al 18; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, Inscrito a fojas 42453 N° 64048 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: UF 1.605 en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante, que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del Tribunal

el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vale vistas fuera de este horario. En dicho acto deberá el postor además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. La subasta se realizará vía plataforma de video conferencia zoom para lo cual se requiere que los participantes cuenten con un computador con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. El día anterior a la subasta, se enviará un correo electrónico a las partes y postores comunicando el link a través del cual deberán acceder a la subasta. Las partes deberán conectarse con 10 minutos de anticipación a la hora fijada para el remate, para los efectos de verificar sus identidades. No se admitirán participantes que se conecten pasada la hora fijada para el remate. Demás bases y antecedentes en expediente digital indicado. Secretaria (S). 02

Remate ante Décimo Sexto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, rematará 19 de marzo de 2026, a las 10:00 horas, Departamento N° 208 del 2º piso y la Bodega N° 102 del 2º subterráneo, ambos del Edificio Don Sebastián, ubicado en calle Sebastián Elcano N° 955, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión con otros adquirentes en bienes comunes, inscrito a Fojas 4.348 N° 6.295 en el Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas es la cantidad de 5.500 unidades de fomento, por su equivalencia en pesos al día de la subasta. Interesados deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vale vistas fuera de este horario. En el mismo acto deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Remate se realizará vía plataforma de video conferencia Zoom, para lo cual se requiere computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Problemas d conexión informarlos al mail jcsantiago16_rematest@pjud.cl. Mayores antecedentes autos rol C-21872-2024, caratulados Banco Santander-Chile con Ramírez Rivera, Mauricio Joaquín, Secretaría(S). 02

Remate ante el 27º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos N° 1409, 13º piso, se rematará el día 24 de marzo de 2026 a las 10:00 horas, inmueble ubicado en Puente Alto, Provincia De Cordillera, Calle Bahía India n° 3918, que corresponde al sitio n° 21, de la manzana 7-h, etapa dos, del conjunto habitacional denominado La Capilla Siete - Lote B, construido en el lote b, de la subdivisión de la hijuela número quince, del Fundo Los Quilayes, que según plano archivado al final de este registro, bajo el n° 1239, en 2004. Inscrita a fojas a fojas 5496, número 8135 correspondiente al Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Puente Alto del año 2005. Mínimo subasta será \$ 61.913.019.- la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma de video comunicaciones zoom. Bajo el siguiente link e id de la reunión: <https://zoom.us/j/94642273947> id de reunión: 946 4227 3947. Los oferentes que cumplan con lo establecido en las bases podrán participar en la subasta y se adjudicará a la oferta más alta sobre el mínimo fijado. Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil De Santiago, por el 10% mínimo subasta que deberá ser entregado materialmente en la secretaría del tribunal hasta el día lunes de la semana anterior a efectuarse la

subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del acta nº 263-2021 de la excelentísima corte suprema, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Demás bases y antecedentes juicio hipotecario Banco Santander Con Quintricon Calfulaf, rol C-18208-2023. El Secretario. 03

Remate. Vigésimo Noveno Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, décimo octavo piso, Santiago, rematará 17 marzo 2026, 15:30 horas, propiedad ubicada Avenida Álvaro Casanova nº 4298, que corresponde al sitio uno del plano respectivo, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, además derechos en proporción valor de adquirido en unión de otros adquirentes en bienes comunes. Inscrito fojas 85.192 nº 120.102 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2018. Remate será realizado a través de videoconferencia vía plataforma zoom, para lo cual requiere de computador o teléfono con conexión internet, ambos casos, con cámara, micrófono y audio mismo equipo, siendo carga de partes y postores tener elementos de conexión y tecnológicos. Para efecto de comparecencia, las partes deberán ingresar al siguiente enlace en la plataforma indicada link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/96094928516>. Mínimo subasta \$ 461.144.136. Precio pagadero contado 5º día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en cuenta corriente tribunal. Para participar en subasta, todo postor, excepción ejecutante, deberá rendir garantía suficiente para participar, equivalente a 10% valor tasación aprobado, mediante vale vista a orden de 29º Juzgado Civil Santiago, documento que deberá presentar materialmente en secretaría tribunal, ingresar comprobante legible rendición caución, módulo especialmente establecido al efecto en oficina judicial virtual, enviar correo casilla electrónica jcsantiago29.remates@pjud.cl, hasta 12:00 hrs. Día hábil anterior a subasta, si dicho día fuera sábado, hasta 12:00 hrs. Viernes anterior a subasta, indicando nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de cédula identidad, indicando rol causa en cual participará, correo electrónico y número telefónico para caso se requiera contactarlo durante subasta por problema conexión. Todo interesado participar en subasta como postor, deberá tener activa clave única estado, para eventual suscripción correspondiente acta remate. Demás antecedentes rol nº C-17664-2024, Banco Santander - Chile Con Sandra Donoso. Secretaría. 02

Banco de Chile

1º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 15º piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se rematará de forma presencial en las dependencias del Tribunal, el día 17 de marzo de 2026 a las 13:30 horas, la unidad o casa signada con el número ciento sesenta y ocho ubicada en Avenida Jorge Alessandri número mil cuatrocientos treinta y uno, del Condominio Los Olivos de Maipú, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 4478 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde a la parcela número sesenta y uno del Proyecto de Parcelación El Molino. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 39704 número 58089 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de \$170.168.086.-, conforme tasación fiscal, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta constituyendo garantía suficiente y de manera oportuna a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario nº 64.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 10:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: Copia de la cédula de identidad por ambos lados de quien trae

Vale Vista, Rut, número de celular y correo electrónico; Nombre Quien hace Posturas, Rut, número de celular y correo electrónico; Representante de la empresa adjudicataria, si correspondiera, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre del Banco emisor Vale Vista, Monto Vale Vista y Nombre de la persona que Retirá eventualmente el Vale Vista en caso de no adjudicarse el inmueble. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco De Chile/Aliste Rol C-15744-2024. Secretaría. 04

EXTRACTO Remate. 1º Juzgado de Letras Civil de Antofagasta. Rol: C-626-2021. "BANCO DE CHILE/RAMIREZ", fijó remate para el día 16 de marzo de 2026, a las 11.30 horas, el cual se llevará a efecto de manera presencial y en dependencias de este Tribunal. Para subastar inmueble consistente en: DEPARTAMENTO NUMERO SESENTA Y UNO, del sexto piso, del Edificio "DON FELIPE DE BRAC", ubicado en la ciudad de Antofagasta y con ingreso por calle Catorce de Febrero número dos mil trescientos cincuenta y tres, descrito en el plano archivado al final del registro, bajo el Nº 109, el año 2003. Las medidas y deslindes del terreno sobre el cual se construyó el referido Edificio son: AL NORTE, en 24,50 metros, con otro propietario y en 7,00 metros, con otro propietario; AL SUR, en 24,50 metros, con otro propietario y en 7,00 metros, con otro propietario; AL ORIENTE, en 9,00 metros, con calle Catorce de Febrero. en 1,40 metros, con otro propietario y en 3,00 metros, con otro propietario; y AL PONIENTE, en 13,40 metros, con otro propietario. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 2341 número 2975 del Registro de Propiedad del año 2003, del Conservador de Bienes Raíces de ANTOFAGASTA. Su Número de Rol de Avalúo es: 00792-00049. Comuna ANTOFAGASTA Mínimo: \$47.610.626. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate. mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) en la causa correspondiente, debiendo enviar copia del comprobante al correo electrónico jl1_antofagasta@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate y/o vale vista que se podrá acompañar en la Secretaría del Tribunal, al menos con un día hábil de antelación a la subasta. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora, lo cual deberá incorporarse al extracto del aviso que se publicará. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal de S.S. dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate, la que deberá ser suscrita por el subastador dentro del mismo día de efectuada la subasta, mediante la suscripción con su firma electrónica simple, haciéndolas veces de la misma el ingreso del acta en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual. Pudiendo el ejecutante de autos suscribir el acta de remate en los mismos términos indicados o bien mediante firma electrónica avanzada. A su vez, la escritura de adjudicación deberá ser firmada por el adjudicatario dentro del plazo de treinta días hábiles contados desde la fecha del remate, renunciando desde ya el subastador a la retractación a que se refiere el artículo 1802 del Código Civil. En caso de que el adjudicatario sea el Banco de Chile, no le serán aplicables las exigencias de los plazos antes referidos, ni estará impedido de retractarse. Demás antecedentes que constan en la causa. 04

1º Juzgado de Letras de Talagante, en causa Rol C-478-2021, caratulada Banco De Chile/Loyola, rematará de forma presencial el día 09 de abril de 2026, a las 12:00 horas, en Av. 21 de Mayo Nº 1245, primer piso, comuna de Talagante, inmueble ubicado en Parcela Número Uno de la subdivisión y fusión de los Lotes uno, dos, tres, Lote sin número o Lote cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, dieciséis, diecisiete, diecinueve, veinte, veintiuno y veintidós resultante de la subdivisión de la Parcela número veintidós de la Colonia San Francisco de Paula o Chacra Santa Adriana, Comuna de Talagante, que deslinda: Norte, en 55,05 metros con Parcela número veintiuno de la Colonia San Francisco de Paula; Sur, en 60,98 metros con Lote dos del plano; Oriente, en 87,42 metros con Lote seis y parte del Lote siete, ambos del plano; Poniente, con Camino Santa Adriana, Canal de por medio, en 86,20 metros, que se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada Paula Alejandra

Loyola Araya, a fojas 1727, Nº 1617, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talagante, correspondiente al año 2018. El mínimo para las posturas del inmueble será de UF 8.983,90 (ocho mil novecientos ochenta y tres unidades de fomento con noventa centésimos) en su equivalente en pesos al día de la subasta. Los interesados deberán constituir garantía por el 10% del mínimo, sólo a través de vale vista, cupón de pago de Banco Estado o en efectivo en secretaría del tribunal. El precio de la subasta se pagará, dentro de quinto día hábil, contado desde la firma del acta. Demás bases y antecedentes en carpeta virtual. Talagante, 24 de febrero de 2026. Firma Secretario Subrogante. 04

EXTRACTO. ANTE EL 2º Juzgado de Letras de Curicó, se rematará, por videoconferencia, el día 20 de mayo de 2026, 12:00 horas, el inmueble de la demandada, Pinacoteca Colonial Sociedad Ltda., departamento número 101 del piso uno, nivel 59.94. del Edificio Seis Módulo El Raulí, del Conjunto Habitacional Mallén, ubicado en calle Del Palto número 3001, acceso común, Sector Miraflores Alto, Comuna de Viña del Mar. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce proporcionales en los bienes comunes del Edificio y en el terreno. Rol de Avalúo 2425-719, Viña del Mar. Su título de dominio rola inscrito a Fojas 6853 vuelta, Número 8201 del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, año 2014. Además, se incluyen los derechos de uso y goce exclusivos del Estacionamiento descubierto Nº 432 ubicado sobre el Edificio de Estacionamiento aterrazado Nº 6, nivel 66. de calle Llancahue. El mínimo para las posturas será la cantidad equivalente en pesos al día del remate de UF 1.75773. Interesados deberán consignar 10% del mínimo de la subasta conforme a las bases de remate. La suscripción del Acta de Remate, se realizará en la forma establecida en el Acta 263-2021 de la Excelentísima Corte Suprema. Demás bases y antecedentes, autos rol C-633-2020, caratulados "Banco de Chile con Pinacoteca Colonial Sociedad Ltda.". Ejecutivo Desposeimiento. Secretario. 02



REMATE PRIMER JUZGADO DE LETRAS ANTOFAGASTA. SAN MARTIN Nº 2984, PRIMER PISO. JUICIO EJECUTIVO ROL C-1043-2024. "SCOTIABANK CON FUENTES", decretó remate 17 DE MARZO DE 2026, 11:00 horas, presencialmente dependencias del tribunal, ANTOFAGASTA. DEPARTAMENTO 23-A EDIFICIO, Y DERECHO USO Y GOCE EXCLUSIVO ESTACIONAMIENTO 216. AMBOS CONDOMINIO SAN MARCOS, INGRESO POR CALLE CAPARROSA 461. DOMINIO INSCRITO FOJAS 1486 Nº1645 CONSERVADOR BIENES RAICES ANTOFAGASTA AÑO 2011. Mínimo subasta \$61.755.556.- Interesados consignarán, garantía suficiente por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta, y deberá realizarse mediante Depósito Judicial o Cupón de Pago del Banco Estado en cuenta corriente del Tribunal (No transferencia electrónica); o, Va le Vista bancario a la orden del tribunal, y remitir, conjuntamente con datos de contacto, copia legible del comprobante correspondiente a correo electrónico: jl1_antofagasta@pjud.cl, hasta las 12:00 horas día hábil anterior al remate. En caso de vale vista, además, deberá ser entregado físicamente en las dependencias del Tribunal con un día hábil antelación a la subasta. Demás antecedentes enviar correo electrónico a jl1_antofagasta@pjud.cl o consultar en causa en página web <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/>. 03

Remate Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 7º piso, remátase el próximo 18 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, en un solo acto y como un solo todo el Departamento Nº 204, del segundo piso, y el Estacionamiento Nº 2, del primer piso, ambos del Edificio Eduardo Abaroa II, con acceso por avenida Balmaceda Nº 1466, comuna de Calama, inscrito a Fojas 871 Nº 829 y Fojas 872 Nº 830, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Calama, ambos año 2016, respectivamente. Mínimo subasta suma total de \$87.665.387.-. El saldo del precio de la su-

basta debiera pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Pinto Folchi, Carlos Antonio. Rol Nº C-9255-2023. Secretaria. 02

**REMATE. El Tercer Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 17 de marzo de 2026 a las 11:00 horas, inmueble consistente en Calle Ximena Marín Cabello N° 1669, Sitio N° 2 Manzana 5, Loteo Valle las Pircas, II Etapa, sector San Ramón, Coquimbo. El título de dominio inscrito a fojas 71 N° 36 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, año 2018. Rol de avalúo N° 4300-123. Mínimo para su-
basta \$50.054.114.- al contado. Garantía: los inte-
resados deberán presentar vale vista del Banco del
Estado de Chile a la orden del tribunal, por el 10%
del mínimo, esto es \$5.005.411.- Demás condicio-
nes en autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con
ZAMORANO". Rol C-3117-2025, del tribunal citado.
Erick Barrios, Secretario. Subrogante. 03**

REMATE CUARTO JUZGADO DE LETRAS ANTOFAGASTA SAN MARTIN 2984, OCTAVO PISO JUICIO EJECUTIVO ROL C-2618-2025, "SCOTIABANK CON BAHAMONDE", decretó remate 16 DE MARZO DE 2026, 11:00 horas, en forma presencial, INMUEBLE UBICADO AVENIDA CERRO PARANAL Nº 375, DEPARTAMENTO Nº 803, BODEGA Nº 33, Y ESTACIONAMIENTO Nº 26, EDIFICIO C MARTINICA, CON DOMINIO ARCHIPIELAGO LAS ANTILLAS IV. DOMINIO INSCRITO FOJAS 1813 VTA Nº 1979 CONSERVADOR BIENES RAICES ANTOFAGASTA AÑO 2012. Mínimo subasta \$134.343.044.- Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar subasta conforme bases de remate, por cantidad no inferior 10% del mínimo fijado, dicha consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago Banco Estado; Depósito Judicial cuenta corriente del Tribunal; o, Vale Vista bancario tomado a favor "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA", y remitir al tribunal conjunta mente con datos de contacto, copia legible del comprobante de consignación correspondiente a: jl4_antofagasta@pjud.cl hasta 12:00 horas día hábil anterior al remate. En caso de vale vista, deberá ser entregado físicamente en Tribunal antes remate. Demás antecedentes enviar correos electrónicos indicados o consultar causa en página web <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/>. 02

Remate: Quinto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, Santiago, 19 de marzo de 2026 rematará a las 13:00 horas, por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, departamento N° 2002, vigésimo piso, Edificio Santa Isabel N° 481 con acceso por calle Santa Isabel N° 489, comuna de Santiago Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3347 y 3347 de la letra A a la Ñ y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: Norte, en sesenta coma ochenta y tres metros con don Bernardino Quijada; Sur, en

dos coma cincuenta y dos metros con sucesión Pedro Gallinato, en cinco coma setenta y siete y uno coma ochenta y tres metros con doña Carmen Barón y en cuarenta y seis coma noventa y cinco metros con frente a calle Santa Isabel, franja afecta a utilidad pública de por medio; Surponiente, en cuatro metros con frente a calle Carmen con Santa Isabel; Oriente, en nueve coma doce metros señora Cereceda, ocho coma cero cuatro metros con José Antonio Lira y en cuatro coma cincuenta y nueve metros con sucesión Manuel Carrasco; Poniente, con frente a calle Carmen, franja afecta a utilidad pública de por medio y en cero coma catorce metros con otro propietario. Inscrita a fojas 18.332 Nº 27.418, Registro Propiedad año 2010, Conservador Bienes Raíces Santiago. Si el ejecutante se adjudica el inmueble por un monto superior al crédito cobrado en autos, deber consignar la diferencia dentro de 5º día de practicada la liquidación por la Sra. Secretaria del Tribunal. En caso de que el ejecutado persona natural se encuentre ingresado en el Registro Nacional de Deudores de Pensión de Alimentos y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Nº 21.389, el banco ejecutante deberá consignar dentro de 5º día el pago de la deuda alimentaria. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta. Para efectos de su firma por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días hábiles siguientes al remate, manifestando su ratificación. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. En el mismo acto del remate, el subastador, a excepción del Banco del Estado de Chile, deberá fijar domicilio urbano en la ciudad y comuna de Santiago, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que a él se refieren, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, se le notificarán por el estado diario. Todos los gastos serán de cargo del subastador. Si el subastador es el ejecutante, serán de cargo del demandado Mínimo de la subasta \$35.351.383. Garantía 10% mínimo mediante vale vista endosable a nombre del tribunal y presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El link de invitación a la subasta es el siguiente: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cN-R4SHlaRGYwYmVBWEI6ekhGwDpOdz09,> o a través del ID 418 238 0109, contraseña 453304 Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. Saldo de precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante consignación en cuenta corriente del tribunal Nº 9717, Rut Nº 60.306.005-9, Quinto Juzgado Civil Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda Demás antecedentes en secretaría del Tribunal, expediente Rol C-13833-2023, caratulado Scotiabank con Fuentes, Verónica Ejecutivo, secretaria. 02

Remate: Decimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 4º Piso, en causa Rol C-5711-2024, se rematará mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, el 12 de marzo de 2026, a las 12:30 horas, propiedad ubicada Calle Oficina Santiago Humberstone número 125, que corresponde a la casa número seis, del Condominio denominado Bordemar Lote Uno-Diez, del sector La Chimba, comuna de Antofagasta, Región de Antofagasta, que se encuentra inscrita a fojas 4920 número 5617, año 2006, Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo subasta \$110.548.227. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal

el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El día anterior a la subasta, se enviará por intermedio de la Coordinadora del tribunal, un correo electrónico a las partes y postores comunicando el link a través del cual deberán acceder a la subasta. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El día de la subasta, las partes deberán conectarse con 10 minutos de anticipación a la hora fijada para el remate, para los efectos de verificar sus identidades. No se admitirán participantes que se conecten pasada la hora fijada para el remate. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Scotiabank Con Álvarez. La Secretaria. 02

Remate. 17º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5 piso se rematará el día 19 de marzo de 2026, a las 10:30 horas, presencialmente en dependencias del Tribunal, propiedad correspondiente al ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, calle Juan de Dios Malebrán Nº 1367, que corresponde al sitio Nº 40, de la manzana 38, del Conjunto Habitacional denominado Ciudad del Sol, Lote C Cinco a-Uno, Etapa Cuatro. Cuatro, construido en el lote C cinco a-Uno, proveniente de la fusión del lote Reserva Empresa Nº 8 del lote C Cuatro B-Uno y del lote C Cinco a, de un predio de mayor extensión, lote que según plano archivado bajo el Nº 2.071 al final de este Registro de 2007. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 2741, Número 1831, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo \$70.486.711.- Precio pagadero al contado dentro de cinco días hábiles siguientes a la fecha subasta. Garantía 10% del mínimo. Todo subastador interesado en participar del remate deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, el cual deberá presentarse a través de vale vista tomado a la orden del tribunal, el cual deberá entregarse presencialmente a la señora Secretaria del Tribunal, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. En el evento que comparezca en representación de un tercero, deberá señalar la individualización del mismo, junto presentar la correspondiente copia de cédula de identidad emitida por el Servicio Registro Civil e Identificación vigente a la fecha de la subasta, junto con la personería de representación vigente en el caso que corresponda. se hace presente a los postores que, para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto, del artículo 29 (del artículo 7) del DFL 1 que fija el texto refundido de la Ley 14.908, modificado por la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. Demás antecedentes en autos Rol C-7175-2023, Scotiabank Chile con González Aravena. Ejecutivo. Secretaría. 03

21º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, rematara el día 29 de marzo de 2026, a las 13:00 horas, de manera presencial en dependencias del tribunal, el inmueble ubicado en Pasaje Canal Esteban número dieciocho mil trescientos cuarenta y tres, que corresponde al sitio o lote número siete del Conjunto Habitacional Ampliación Ciudad Satélite de Maipú, Barrio Patagonia, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 55.943 Número 81.217 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura asciende a UF 3.479.- en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere.

entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicadas en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol N° C-25485-2019, Caratulados Scotiabank Chile S.A/Gajardo. Juicio Ejecutivo. Secretario. 02



Remate. En juicio ejecutivo caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON GAJARDO", Rol N° C-48-2025 del 1º Juzgado de Letras de Los Andes, calle Carlos Díaz N° 46, el día 17 de marzo de 2026, a las 13:00 horas, por videoconferencia, plataforma Zoom, se llevará a efecto el remate del inmueble, LOTE CATORCE B MANZANA NUEVE del plano del Conjunto Habitacional "EL HORIZONTE SEGUNDA ETAPA", ubicado Avenida Dos Hermano Fernando de la Fuente de la Fuente N° 1882, de la ciudad, Comuna y Provincia de Los Andes. El título de dominio a nombre de CLAUDIA ISABEL SALAS PARRA se encuentra inscrito a fojas 1.811 vta. N° 2.399 del Registro de Propiedad, del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Mínimo para comenzar posturas, será la suma de \$57.969.618.- Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de cinco días de efectuada la misma. Para participar en la subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o mediante Vale Vista a nombre del Tribunal. Todo interesado para participar en la subasta deberá cumplir con las exigencias indicadas en la resolución de fecha 19 de mayo 2025, folio 14, las que se detallan a continuación: Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono y otros) con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa la clave única del Estado, para eventual suscripción de Acta de Remate. Deben rendir caución sólo mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 22500051829, RUT N° 61.918.000-3, o entregando Vale Vista a nombre del Tribunal, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate, debiendo ingresar y enviar correspondientemente un escrito y un correo electrónico por la Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta jl1_losandres@pjud.cl, donde señalarán: A) que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente; B) que participarán en la audiencia de remate en calidad de postor, debiendo indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico, un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. No se admitirán cauciones mediante transferencias electrónicas de fondos. El acta de remate deber ser suscrita por el adjudicatario a más tardar dentro de tercero día de realizado, mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello, todo interesado debe contar con Clave Única del Estado, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de tal carga. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado se le restituirá dentro del plazo de 15 días hábiles, mediante cheque nominativo. A los postores que hayan pagado su caución mediante vale vista, su devolución se efectuará a contar del mismo día en que se efectuó la subasta. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Secretaria. 03

REMATE VIDEOCONFERENCIA. Segundo Juzgado Civil Rancagua, José Victorino Lastarria 410, piso 6, Rancagua, el 23 de marzo del 2026, 10:30 hrs., rematará por videoconferencia mediante plataforma Zoom, inmueble de demandado JOSE ANGELO BRIONES SARNO: Pasaje Pérez Canto Nº 298, hoy calle Pérez Canto Nº 298, corresponde al sitio o lote Nº 24 del sector K, Conjunto habitacional Las Casas de Paine, comuna de Paine. Dominio inscrito a Fs. 2726vta Nº 3105, Registro de Propiedad año 2020, Conservador Bienes Raíces de Paine. Mínimo para participar en subasta \$36.162.549.- se exigirá a los postores para participar en el remate garantía igual al 10% del mínimo propuesto, \$3.616.254.-mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a cuenta corriente del tribunal Nº 38100127528, y enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior al remate, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, nombre completo, número de cédula identidad, correo electrónico, teléfono habilitado, y rol de la causa a jorostica@pjud.cl, y copia a jc2_rancagua@pjud.cl y magonzalez@pjud.cl o mediante Vale Vista a la orden del tribunal, no endosado, que deben presentar hasta el día hábil anterior a la fecha del remate en Secretaría del tribunal. Interesados en participar y obtener el protocolo para realización de remates deberán enviar correo electrónico con al menos dos días de anticipación a la fecha de remate a jc2_rancagua@pjud.cl copia a jorostica@pjud.cl y magonzalez@pjud.cl. Link acceso remate <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xbxvUvGWG90yJzB4Z0xWbGtFYlRlQT09> ID de reunión: 995 7461 4418 Código de acceso: 987204, Acta de remate deberá suscribirse dentro de tercer día efectuada la subasta y saldo pagarse mediante cupón de pago o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-8002-2024, caratulados “Banco de Crédito e Inversiones con Briones Sarno. José”, La Secretaría 02

Extracto. segundo juzgado letras antifagasta rematara 06 marzo 2026, 11:30 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom <https://zoom.us/j/7585105148>, departamento n° 1904, décimo noveno piso, bodega n° 63. segundo subterráneo y el uso y goce exclusivo estacionamiento n° 183, todos edificio patagua plaza costanera, también conocido como edificio plaza costanera II, ubicado en calle lidia moreno n° 153, antifagasta, individualizados plano archivado bajo n° 2232 de 2020. dominio inscrito fojas 2767, n° 3933, registro de propiedad año 2021, conservador bienes raíces antifagasta. mínimo posturas \$110.366.666.- precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. interesados rendirán caución equivalente a 10% del mínimo fijado para las posturas mediante depósito judicial, cupón pago banco estado o vale vista a nombre juzgado en cuenta corriente del tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente y enviar copia comprobante correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia vale vista, hasta las 12:00 horas día anterior a fecha fijada remate. interesados coordinar incorporación al remate al mismo correo indicado. en caso de suspenderse por motivos ajenos al tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora. demás bases juicio ejecutivo rol c-1138-2024, "banco de credito e inversiones con diaz romero" 03

Extracto Remate. En los ejecutivos caratula-
do "BCI con Orellana", ROL C-6986-2023 del
2º Juzgado Civil Puerto Montt, se ha ordenado
rematar el día 11 Marzo 2026 a las 11:30 Horas,
vía zoom, inmueble de dominio de Alejandro Andrés
Acuña Orellana, C.I. 15.449.063-9, inscrito a
Fs.56783 N° 81326 del Registro de Propiedad del
Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año
2016, propiedad ubicada en pasaje Silvia Pinto N°
720, que corresponde al lote N° 98 de la manzana F,
primer sector, del plano de loteo respectivo, Comuna
de Maipú, Región Metropolitana, que deslinda:
Norte, con Pasaje Silvia Pinto; Sur, con parte de sitio
113 de la manzana F; Oriente, con sitio 97 de la
manzana F; Poniente, con sitio 99 de la manzana
F-. El mínimo para comenzar las posturas será la
suma de \$54.593.858,- precio que deberá ser pa-
gado de contado en la cuenta corriente del Tribunal

dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Las garantías presentadas por los postores deberán hacerse con un mínimo de 2 días hábiles antes de la fecha fijada, por el equivalente al 10% del mínimo propuesto, esto es, \$5.459.386.- mediante Cupón de Pago del Banco Estado a la orden del tribunal, cuenta corriente tribunal N° 82500121676, RUT 61.963.000-9, debiendo indicarse claramente en este último caso el Rol de la causa donde se efectúa la subasta, las consignaciones en las que no se indique el Rol de la causa, no serán consideradas. Los participantes o postores deberán informar respecto de sus garantías a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, a los correos o amsepulvedag@pjud.cl; cafigueroaa@pjud.cl y pbiskupovic@pjud.cl con copia a jc2_puertomontt@pjud.cl señalando en el mismo su individualización completa y rol de la causa. Exhibiendo, además, copia de la garantía ofrecida. El link de acceso se comunicará a los intervinientes a la casilla de correo electrónico que figure en la carpeta de autos y en caso de inconveniente o consultas, contactarse al correo electrónico amsepulvedag@pjud.cl; cafigueroaa@pjud.cl y pbiskupovic@pjud.cl con copia a jc2_puertomontt@pjud.cl. 02

Extracto Remate. En los ejecutivos caratulado "BCI con Orellana", ROL C-6986-2023 del 2º Juzgado Civil Puerto Montt, se ha ordenado rematar el día 11 Marzo 2026 a las 11:30 Horas, vía zoom, inmueble de dominio de Alejandro Andrés Acuña Orellana, C.I. 15.449.063-9, inscrito a Fs.56783 Nº 81326 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2016, propiedad ubicada en pasaje Silvia Pinto Nº 720, que corresponde al lote Nº 98 de la manzana F, primer sector, del plano de loteo respectivo, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, con Pasaje Silvia Pinto; Sur, con parte de sitio 113 de la manzana F; Oriente, con sitio 97 de la manzana F; Poniente, con sitio 99 de la manzana F.-. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$54.593.858.- precio que deberá ser pagado de contado en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Las garantías presentadas por los postores deberán hacerse con un mínimo de 2 días hábiles antes de la fecha fijada, por el equivalente al 10% del mínimo propuesto, esto es, \$5.459.386.- mediante Cupón de Pago del Banco Estado a la orden del tribunal, cuenta corriente tribunal Nº 82500121676, RUT 61.963.000-9, debiendo indicarse claramente en este último caso el Rol de la causa donde se efectúa la subasta, las consignaciones en las que no se indique el Rol de la causa, no serán consideradas. Los participantes o postores deberán informar respecto de sus garantías a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, a los correos o amsepulvedag@pjud.cl; cafigueroaa@pjud.cl y pbiskupovic@pjud.cl con copia a jc2_puertomontt@pjud.cl señalando en el mismo su individualización completa y rol de la causa. Exhibiendo, además, copia de la garantía ofrecida. El link de acceso se comunicará a los intervinientes a la casilla de correo electrónico que figure en la carpeta de autos y en caso de inconveniente o consultas, contactarse al correo electrónico amsepulvedag@pjud.cl; cafigueroaa@pjud.cl y pbiskupovic@pjud.cl con copia a jc2_puertomontt@pjud.cl. 02

REMATE. En causa Rol C-234-2025, caratulada "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES/ CARVAJAL", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, el día 26 de marzo de 2026 a las 10:00 horas, se llevará a efecto en forma presencial, remate del inmueble como unidad ubicado en Avenida Alysium número cuatro mil cuarenta y uno, que corresponde al SITIO CINCO de la MANZANA UNO, del Loteo Bellavista II, Sector Punta Mira, de la comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de CRISTIAN ANDRES CARVAJAL GUERRA, a fojas 2.501, N° 1.170, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2022. Rol de avalúo N°1895-5. El mínimo para las posturas será la cantidad de \$56.157.566, que figura como avalúo fiscal, en el semestre que se realice la subasta. El precio del remate se pagará al contado dentro del tercer día hábil de efectuado éste. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir

las 10:30 horas. La subasta se desarrollará mediante video-conferencia en el siguiente link <https://pjud-cl.zoom.us/j/94397892817>, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 2º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 horas, del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas, del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas, del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas, del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia-por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo de Desposeimiento Banco de Crédito e Inversiones con Comercial e Inmobiliaria Patricio Gavilán Lavanderos Eirl Rol C-20691-2024. Secretaría. 03



Remate: 17º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, en causa rol C-21930-2024 se rematará, el 22 de abril de 2026 a las 10:30 horas, en forma presencial en el tribunal el departamento N° 317 del tercer piso y la bodega signada con el N° 359 del primer subterráneo, ambos de la Torre C de la Cuarta Etapa del Edificio Plaza Forestal, con su entrada principal por calle Bellavista número ciento ochenta y cinco, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, y derechos en los bienes comunes, inscrito a fojas 21299 N° 34221 del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas: 2.232.4697 Unidades de Fomento en su equivalente en moneda nacional al día del remate más \$985.393 por concepto de costas. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, el cual deberá presentarse a través de vale vista tomado a la orden del tribunal, que deberá entregarse presencialmente a la señora Secretaria del Tribunal, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. El acta de remate deberá ser suscrita el mismo día de la subasta. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Metlife Chile Seguros de Vida SA con Salcedo, rol C-21930-2024. La Secretaria. 03

OTRAS INSTITUCIONES
Y PARTICULARES

Remate Judicial 1º Juzgado Civil de Puente Alto, Avenida Domingo Tocornal N° 143, comuna de Puente Alto, remátese el próximo 24 de marzo de 2026, a las 14:00 horas, en modalidad mixta, simultáneamente mediante plataforma telemática y en dependencias del Tribunal, el Inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, Pasaje Volcán Quetrupillan N° 02719, que corresponde al lote N° 245, del Conjunto Habitacional denominado Altos del Raco 2, Primera Etapa. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 1410 N° 1178 del Registro de Propiedad del año 2009, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto; Rol de avalúo fiscal N° 5506-54 comuna de Puente Alto. Mínimo de la subasta \$62.965.347; todo interesado en participar en la subasta deberá tener activa su Clave Única, además de algún documento que acredite su identidad, cédula nacional de identidad vigente o pasaporte vigente. Los interesados en participar vía remota deberán conectarse mediante el siguiente link <https://zoom.us/j/9692543746>. A fin de constituir garantía, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá tomar un vale vista del Banco Estado a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente a un 50% del precio mínimo fijado para el remate del inmueble subli- te. Saldo en efectivo al quinto día hábil siguiente de

firmada el acta de remate, mediante depósito o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal. Las escrituras de adjudicación deberán ser firmadas materialmente por el o los adjudicatarios dentro del plazo de treinta días hábiles contados desde la fecha del remate. Demás antecedentes en autos caratulados Karbuniaris con Medina, Rol C-10980-2014 del 1º Juzgado Civil de Puente Alto. Secretaría. 02

EXTRACTO. Ante Primer Juzgado Civil de Rancagua, ubicado en Lastarria N° 410, 5º piso, Rancagua, el día 24 de marzo de 2026 a las 11:00 se rematará propiedad ubicada en Avenida Alejandro Escobillana N° 748, que corresponde al Lote 34, Manzana C, de la Villa Los Torunos Graneros Tres, comuna de Graneros, inscrito a nombre de GABRIEL EDUARDO VALENZUELA VALLEJOS. El título de dominio corre inscrito a fojas 1046 número 929 del Registro de Propiedad del año 2024, del Conservador de Bienes Raíces de Graneros. El rol de avalúo 357- 34, comuna de Graneros. Mínimo para participar en remate posturas \$31.855.529.- Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán presentar vale a la vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, esto es, la suma de \$3.185.553. El ejecutante no deberá prestar garantía alguna para tomar parte en la subasta, abonándose al precio del remate el valor del crédito que tenga contra el ejecutado, para el caso que se adjudique la propiedad. Demás bases y antecedentes Secretaría del Tribunal, causa rol C-5456-2023. HIDROMAQ S.A. con VALENZUELA VALLEJOS GABRIEL EDUARDO. Secretaria (s). 02

Remate 2º Juzgado Civil Santiago Huérfanos 1409 Piso 7 Rol C-17739-2023 Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado BTG con López. Se rematará el 26 de marzo de 2026 a las 12:00 horas el departamento 310 y el Estacionamiento 143 ambos Edificio Estilo Urbano ubicado en Lord Cochrane 1431 y acceso vehicular por Lord Cochrane 1433 y 1423, Santiago, inscrito a fs. 19653 N° 28025 Registro Propiedad año 2018 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta será 700 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores rendir garantía para participar en subasta, equivalente al 10% mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal tomado por quien comparecerá a subasta o por su representante legal; que deberán acompañar materialmente al tribunal el día hábil anterior a subasta entre las 12:00 y 14:00 horas. La subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El Secretario. 03

REMATE. En causa CARREÑO con GONZALEZ Rol C-6990-2019 del 2º Juzgado de Letras de Rancagua SE REMATARÁ el día 18 de marzo de 2026, a las 10:30 horas la Propiedad raíz embargada que corresponde a la nuda propiedad del ejecutado don JUAN RODOLFO GONZALEZ SOTO, esto es del departamento 202 del Block N° 3 ubicado en calle Aurora N° 1031 Villa Aurora de Triana comuna de Rancagua. Los deslindes del block del cual forma parte el departamento son: NORTE: con Lote A2 y Lote C2; SUR con calle Aurora; ORIENTE con calle Patricio Allende; y PONIENTE con propiedad de Juana Rosa Parra Rol 10-21. Inscrito a 1807 número 2072 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2008 Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Rol avalúo fiscal 10-0090 Rancagua. Mínimo para comenzar posturas \$19.556.330 (diecinueve millones quinientos cincuenta y seis mil trescientos treinta pesos). Remate se realizará por videoconferencia mediante plataforma zoom <https://zoom.us/j799574614418?pwd=b0xxbUVGWG90YjB4Z0xWb-GtFYIrtQT09> ID de reunión: 995 7461 4418, todo interesado en participar, deberá coordinarlo al email jc2_rancagua@pjud.cl, con copia a jorostica@pjud.cl y a magonzalez@pjud.cl. Los interesados deberán garantía mediante vale vista a la orden del tribunal por el equivalente 10% del mínimo, los que deberán ser entregados Secretario del Tribunal, con a lo menos 2 días de anticipación a la fecha fijada. Bases de remate junto a demás antecedentes del proceso se encuentran en cuaderno de apremio folios 11 a 16. 03

EXTRACTO REMATE. SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE TALCAHUANO, ubicado en Colon 1115, 5º piso, Talcahuano. rematará el día 19 de marzo del 2026, por videoconferencia, vía plataforma Zoom, a las 11:30 horas. El bien inmueble consistente en la nuda propiedad del inmueble ubicado en Pasaje Rio Gomero 788, que corresponde al lote cuatro (4) de la manzana siete (7), de la población Entre Ríos, de la comuna de Hualqui. Dicho inmueble tiene los siguientes deslindes: NORTE; en 6,30 metros con Pasaje Rio Gomero; SUR. en 6,30 metros con sitio número 29; ORIENTE, en 12,75 metros con sitio número 3; PONIENTE, en 12,75 metros con sitio número 5. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la demandada doña ROSA GABRIELA FLORES MORALES, a Fojas 2865. Número 2087 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante, del año 2016. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$13.926.042. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados en participar deberán tener clave única del Estado y rendir la garantía, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, mediante depósito Judicial a través de la opción de "DEPÓSITO JUDICIAL" obtenido desde el Portal institucional <https://www.pjud.cl>, lo que se asociará los fondos a la causa y a la cuenta corriente del Tribunal N° 52.700.066.002. El comprobante de depósito deberá incorporarse a través a la página del Poder Judicial (<http://www.pjud.cl>) menú "Oficina Judicial Virtual", submenú "Ver remates". Para postular, debe pinchar la lupa del remate seleccionado, se visualizará la opción "Postular", debiendo completar el formulario que se desplegará e indicar datos de garantía y comprobante como documento. además de sus datos personales. Una vez hecho esto, podrá revisar el remate desde la bandeja "Remates - Mis remates", pudiendo verificar la información, que aparecerá en estado "ENVIADO". Una vez aceptada la postura por el tribunal, el remate se hará visible en la bandeja "Mis remates" y podrá participar de éste. En el caso de que se rechace la postura, podrá ver el motivo y hacer nueva postura, si así lo estimare, subsanando la observación realizada y repitiendo los pasos indicados anteriormente. Sin perjuicio de lo anterior y existiendo un impedimento justificado para realizar lo antes descrito, el participante podrá realizar un requerimiento al tribunal por correo electrónico (jc2_talcahuano@pjud.cl) indicando la imposibilidad y adjuntando comprobante de depósito por lo que él (la) secretario (a) Tribunal certificará al respecto, oportunamente: dejando de todo lo anterior constancia en el expediente. Todo esto debe realizarlo sólo hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El Tribunal hará la devolución de las consignaciones efectuadas para quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, por medio de transferencia electrónica. previa solicitud de la parte interesada, la cual deberá ser ingresada a través de la Oficina Judicial Virtual, con su clave única, en el menú "Trámite Fácil", seleccionando la competencia civil y en el trámite "Solicitud de giro por transferencia electrónica", debiendo el postor ingresar manualmente y bajo su responsabilidad sus datos bancarios en dicha opción. Por la razón señalada precedentemente y a fin de coordinar la realización de la audiencia de remate y/o comunicación urgente. las partes deben señalar correo electrónico y teléfono de contacto haciendo presente que el correo electrónico del Tribunal es el siguiente: jc2_talcahuano@pjud.cl. La audiencia se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Link de conexión <https://zoom.us/j/96516588618>// ID de reunión. 965 1658 8618. Para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos o tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes en bases de remate aprobadas. en lo-samos Rol C-1381-2025. Caratulado "Cooperativa de ahorro y crédito oriente limitada con Flores Morales Rosa Gabriela". Juicio ejecutivo. Secretaria. 03. 04

Remate: 6º Juzgado Civil de Santiago ubicada en Huérfanos N° 1404, 2º piso. Rematará mediante videoconferencia plataforma zoom el día 18 de marzo de 2026 a las 12:00 hrs. inmueble consistente en la casa signada con el número nueve de calle El Solar número siete mil novecientos setenta del "Conjunto Habitacional Arquiva Sur", Condominio de El Sauce Lote T Seis, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, de acuerdo a

de los diez días, a contar desde la fecha del remate; o que no pague, dentro del mismo plazo, la cuota al contado. Se aplican además las demás condiciones contenidas en las bases aprobadas en comparendo de fecha 8 de enero de 2026. Todos los gastos e impuestos son de cargo del subastador. Juez Árbitro: Daniela Andrea Muñoz Gajardo. 02

REMATE: ANTE MARÍA ALEJANDRA AGUAD DEIK, PARTIDORA, JOAQUÍN MONTERO 3000, OFICINA 701, COMUNA de Vitacura, se rematará 19 de marzo de 2026, a las 16:00 horas, el inmueble de los comuneros ubicado en Avenida Central, hoy Euclides, número mil doscientos cuarenta, que forma parte del predio denominado manzana triangular de la comuna San Miguel, Rol de Avalúo N° 752-4, inscrito a fojas 6.786 N° 8.648 del año 1996, fojas 2.945 N° 5.191 del año 1999, a fojas 5.763 N° 10.099 del año 2000, a fojas 15.262 vta N° 11.284 del año 2013, a fojas 9.670 vta. N° 7.066 del año 2016, a fojas 10.019 N° 9.209 del año 2022; a fojas 5.740 N° 5.299 del año 2022; a fojas 19.427 N° 18.264 del año 2023 y a fojas 8.876vta N° 8.700 del año 2025, todas en el Registro de Propiedad del CBR de San Miguel. Precio mínimo \$74.000.000, pagadero contado al momento del remate o dentro décimo día. Para participar en remate interesados deberán acompañar vale vista orden del partidor o dinero efectivo por 10% valor del mínimo hasta las 18:00 hrs del día anterior a la subasta. La subasta se realizará de manera presencial. Bases y demás antecedentes disponibles en correo fandra-de@abiabogados.cl, o en oficina del árbitro. Causa iniciada por orden del 7° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-14954-2017. Secretario. 02-03-04-05.

Juzgado Cobranza Laboral y Previsional Santiago, San Martín N° 950, 7 piso, Santiago, Rit C-715-2025 Ruc 24-4-0584291-9, 'Chávez/Caroca', 18/03/2026 12:00 horas, se rematará inmueble Departamento N° 416 ubicado en cuarto piso, del edificio dos, del Condominio San Sebastián, con acceso común por calle Carlos Condell N° 696 y accesos vehiculares por calle Vicuña Mackenna N° 877 y por calle Patricio Lynch N° 9291, comuna de La Cisterna, Región Metropolitana. De propiedad Alonso Ignacio Caroca Trejo. Inscrita Fojas 9959 vta. Número 7412 Registro Propiedad 2014 Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo posturas \$44.458.330.-Precio pagado contado dentro quinto día hábil realizada subasta mediante depósito cuenta corriente tribunal. Derecho posturas consignar garantía suficiente \$4.445.833.-equivalente 10% mínimo, a través vale vista emitido orden del Tribunal. Se realizará dependencias. Ejecutante no deberá presentar garantía para tomar parte subasta, abonándose a precio remate el valor del crédito tenga contra ejecutante. Subastador designará domicilio dentro radio urbano Santiago. Demás bases y antecedentes del remate de la propiedad y derechos, causa individualizada, accediendo a módulos consulta tribunal o www.poderjudicial.cl. Santiago, dieciséis de febrero de dos mil veintiséis. Rit: C-715-2025 Ruc: 24-4-0584291-9 Cristian Montes Albornoz Jefe (S) de Unidad de Causas y Liquidaciones. 03

EXTRACTO. Juzgado de Letras Civil de Rengo, ubicado en Ernesto Riquelme N° 56, comuna de Rengo, se rematará el día 26 de marzo de 2026, a las 13:30 horas, mediante video conferencia, por plataforma zoom, inmueble de propiedad de la comunidad conformada por doña GEORGINA AURORA GÁLVEZ ZAVALLA y don HÉCTOR ENRIQUE ARENAS SANHUEZA, ubicado en Villa Oriente, Pasaje Las Tórtolas N° 152, comuna de Rengo, Región de O'Higgins, inscrito a fojas 335 N° 221, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rengo, del año 1986, rol de avalúo N° 171-15 de Rengo. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta deberá contar con su clave única activa y los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo señalar un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. La postura mínima será la suma de ochocientos cincuenta unidades de fomento (850 UF) equivalentes a moneda nacional al momento del pago, cada postor, con excepción del demandante y los demandados, para participar en la subasta, deberá constituir garantía

suficiente que corresponde al 10% de la tasación, esto es, 85 UF, equivalente en moneda nacional al momento de la consignación, mediante Vale a la Vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo, que deberán ser entregados materialmente al Secretario del tribunal, con a lo menos 2 días de anticipación a la fecha fijada para la realización del remate. El Secretario del Tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan entregados materialmente para participar, individualizando a cada postor, verificado lo cual se remitirá a cada uno correo electrónico indicando día, hora del remate y link de conexión. Frente a cualquier inconveniente de conexión antes de la audiencia, los postores deberán contactarse con el Tribunal con la debida anticipación al correo electrónico jl1_rengo_remates@pjjud.cl. Los postores que no se adjudiquen la propiedad se les restituirá la garantía en el plazo más breve posible, remitiendo el Tribunal un correo electrónico indicando día y hora de devolución. El precio de la subasta deberá consignarse en la cuenta corriente del tribunal dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se ha realizado la subasta. Si no se consignare el precio de la subasta dentro del plazo establecido, quedará sin efecto el remate, y la garantía será retenida a modo de multa y aumentará la masa partible. Si quién no pague fuese un comunero, se descontará ese 10% de la cuota que el Tribunal Arbitral determinó mediante sentencia de fecha 30 de septiembre del año 2019, acreciendo al otro comunero. El adjudicatario deberá suscribir materialmente el acta de remate respectiva dentro de tres días hábiles siguientes, contados desde la realización del remate. El inmueble se remata como un cuerpo cierto, en el estado en que se encuentre a la fecha de la subasta, con todos sus usos, derechos y servidumbres activas y pasivas. El subastador podrá solicitar se ordene la extensión de escritura pública definitiva y ordenar el alzamiento de los gravámenes que afecten la propiedad una vez que se pague la totalidad del precio señalado. La escritura de adjudicación debe extenderse dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde la fecha del remate. Los gastos de impuesto del acta de remate, de la escritura de compraventa y demás necesarios para entrar la posesión material del inmueble, como las deudas de contribuciones, cuenta y consumos del mismo, serán de cargo del adjudicatario. El adjudicatario deberá designar domicilio dentro del radio urbano del Tribunal, bajo el apercibimiento de notificarse por el estado diario las resoluciones dictadas. Mayores antecedentes causa Juzgado de Letras de Rengo, autos caratulados "Seguel con Arenas", rol C-2700-2024. Edson Marcelo Alvarado Díaz Secretario PJUD. 04

Juzgado Cobranza Laboral y Previsional Santiago, San Martín N° 950, 7 piso, Santiago, Rit C-715-2025 RUC 24-4-0584291-9, 'Chávez/Caroca', 18/03/2026 12:00 horas, se rematará inmueble Departamento N° 416 ubicado en cuarto piso, del edificio dos, del Condominio San Sebastián, con acceso común por calle Carlos Condell N° 696 y accesos vehiculares por calle Vicuña Mackenna N° 877 y por calle Patricio Lynch N° 9291, comuna de La Cisterna, Región Metropolitana. De propiedad Alonso Ignacio Caroca Trejo. Inscrita Fojas 9959 vta. Número 7412 Registro Propiedad 2014 Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo posturas \$43.801.307 precio pagado contado dentro quinto día hábil realizada subasta mediante depósito cuenta corriente tribunal. Derecho posturas consignar garantía suficiente \$4.380.130 equivalente 10% mínimo, a través vale vista emitido orden del Tribunal. Se realizará dependencias. Ejecutante no deberá presentar garantía para tomar parte subasta, abonándose a precio remate el valor del crédito tenga contra ejecutante. Subastador designará domicilio dentro radio urbano Santiago. Demás bases y antecedentes del remate de la propiedad y derechos, causa individualizada, accediendo a módulos consulta tribunal o www.poderjudicial.cl. Santiago, diez de febrero de dos mil veintiséis. 04

Remate. Por resolución de 15 de diciembre de 2025, dictada por la Juez Partidor Claudia Alvayai Rojas, autos arbitrales Castillo con Maza el día 27 de marzo de 2026, 12:00 horas, en de-

pendencias del Tribunal ubicado en calle Bernardo O'Higgins N° 770, Copiapó, se remata Propiedad ubicada en Avenida Juan Martínez N° 522 inscrita a fojas 8080V N° 3313 del año 2006 y fojas 516 N° 569 del año 2023, Rol Avalúo 36-7. Mínimo postura \$500.000.000. Postores deberán presentar un vale vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo hasta las 10:00 horas del día de la subasta, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 inc. quinto de la Ley N° 21.389. El adjudicatario deberá consignar en cuenta corriente del tribunal saldo de precio de adjudicación dentro del 3er día hábil desde la fecha del remate. Bases y demás antecedentes se encuentran en dependencias del Tribunal o al mail arbitral@alvayaibogados.cl. 04

REMATE: Juez Partidor Carlos Javier González Medel, Rut: 7.648.610-7, en juicio arbitral "Escalona con Sáez" rematará, lunes 9 marzo de 2026, a las 17:00 horas, inmueble ubicado en calle Arturo Prat N° 1375, de Curanilahue, Rol Avalúo N° 175-10, comuna de Curanilahue. Mínimo de posturas equivalente a 2.500 Unidades de Fomento según su valor a fecha de la subasta, pagadero de contado o mediante vale vista a nombre del Juez Partidor. Interesados en participar deberán rendir caución equivalente a 250 (UF) hasta 2 horas antes del remate mediante vale vista endosado a la orden del Juez Partidor entregado en calle Bernardo O'Higgins 599, Concepción, domicilio ministro de fe. Remate se realizará por videoconferencia a través de la aplicación Zoom, cuyo link de conexión es: <https://us05web.zoom.us/j/6268913075pwd=PeYE9500NVUeRGF33jkr-78X31iEew.1&omn=88246749420>, ID de reunión: 626 891 3075, código de acceso 12345. Para más antecedentes consultar al correo electrónico cgonzalezmedel@gmail.com o al teléfono +56 9 97452136. 03

JUICIO ARITRAL, A-1-2025, P.B.R.R. CONSTRUCCIONES Spa. / GARNICA. Diego Ignacio Bravo Miranda, Juez Árbitro designado según consta en causa Rol C-1550-2025 sustanciada ante el 1° Juzgado Civil de Osorno; en causa sobre Partición, Rol A-1 P.B.R.R. CONSTRUCCIONES Spa. / GARNICA dispuso remate para el 18 de marzo de 2026, a las 16:00 hrs, a realizarse por videoconferencia mediante la plataforma Zoom en el ID: 327 102 0822, Código de acceso: uye6HX; Se rematará el inmueble individualizado como Lote D ubicado en la ciudad, comuna y provincia de Osorno. Compuesto por los derechos y/o cuotas que le corresponden a cada uno de los comuneros, esto es P.B.R.R. CONSTRUCCIONES Spa., propietaria del 49% de las acciones y/o derechos, inscritas a fojas 3556 vuelta número 5770, del Registro de Propiedad del año 2024, Conservador de Bienes Raíces de Osorno y don SAMUEL ENOC GARNICA ESPINOZA, propietario del 51% de las acciones y/o derechos, inscritas a fojas 1156 V, número 1722, del año 2025, Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno. Ambos totalizando el 100% del inmueble individualizado como Lote D ubicado en la ciudad, comuna y provincia de Osorno, individualizado en el plano que se encuentra archivado en el anexo del Registro de Propiedad del año 2019, bajo número dos mil ochocientos setenta y uno, de una superficie aproximada de cuatro mil ciento treinta y cuatro coma ochenta y tres metros cuadrados, y los siguientes deslindes especiales: NORTE: En cien coma cuarenta metros con terrenos Nestlé; SUR: En setenta y siete coma noventa metros con Eduardo Rosas; ESTE: Río Rahue en treinta metros y Río Rahue, en veintiuno coma treinta metros; y OESTE: Calle Ejército en cuarenta y cinco coma quince metros.- El mínimo de posturas será la suma de \$2.112.059.081.- (dos mil ciento doce millones cincuenta y nueve mil ochenta y un pesos).- Las garantías presentadas por los postores deberán hacerse hasta las 12:00 horas del mismo día del remate, por medio de vale vista a la orden nombre del Sr. Juez Partidor, Diego Ignacio Bravo Miranda, RUN 18.492.244-4, acompañando materialmente dicho vale vista en el oficio del Actuario. Más antecedentes del inmueble y de la forma de efectuar el remate concurrir a la Notaría de don Abdallah Fernández, en la comuna de Osorno. 04